

ACTA DE LA VIGESIMONOVENA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

Período Anual de Sesiones 2024–2025

Viernes 9 de agosto de 2024

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad, el acta de la **Cuarta sesión conjunta descentralizada semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria con la Comisión Especial Multipartidaria a favor de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM**, de fecha 3 de junio de 2024.
- Se aprobó, por unanimidad, el acta de la **Quinta sesión conjunta semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en los contextos de la emergencia sanitaria con la Comisión de Pueblos andinos, amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología**, de fecha 25 de junio de 2024.
- Se aprobó, por unanimidad, el **PLAN DE TRABAJO AMPLIADO**
- Se aprobó, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos.

Siendo las 10 h y 08 min del viernes 9 de agosto de 2024, a través de la plataforma Microsoft Teams verificado que se contaba con el quórum reglamentario, la congresista LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda, presidenta, con la asistencia de las congresistas CORDOVA LOBATON, María; PORTERO LÓPEZ, Hilda; y JUAREZ CALLE, Heidi Lisbet. Se dio cuenta la licencia de la congresista INFANTES CASTAÑEDA, Mery Eliana. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la **Vigesimonovena sesión ordinaria virtual de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria**, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024 – 2025.

Iniciada la sesión se integró el congresista SANCHEZ PALOMINO, Roberto

I. ACTA

La **PRESIDENTA** puso a consideración de los miembros de la Comisión las actas correspondientes a la **Cuarta sesión conjunta descentralizada semipresencial**, de fecha 3 de junio de 2024; y, **Quinta sesión conjunta semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria**, de fecha 25 de junio de 2024.

Sometida a votación las actas en bloque fueron **aprobadas por UNANIMIDAD**, con 5 votos a favor de las congresistas LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda; CORDOVA LOBATÓN, María; PORTERO LÓPEZ, Hilda; JUAREZ CALLE, Heidi; y, SÁNCHEZ PALOMINO, Roberto.

II. DESPACHO

La **PRESIDENTA** comunicó que, a través de los correos institucionales, se envió el reporte de los documentos recibidos y remitidos correspondientes al periodo comprendido entre el 30 de mayo hasta el 7 de agosto de 2024. Añadió que los congresistas que quisieran tomar conocimiento de esos documentos se servirán solicitarlo a la Secretaría Técnica.

III. INFORMES

La **PRESIDENTA** informó:

- Mediante Oficio N° 5139-2023-2024-ADP-M/CR, de fecha 13 de junio, el Oficial Mayor del Congreso de la República, comunicó sobre la ampliación del plazo para la continuidad de la vigencia de La Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, por el periodo anual de sesiones 2024 – 2025.
- Presentación del Proyecto de Ley Multipartidario 8518/2024-CR, "LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LA ANEMIA Y LA DESNUTRICIÓN INFANTIL", que tiene por objeto, establecer el marco normativo para la prevención,

el control, la detección temprana, la reducción y el tratamiento integral de la anemia y la desnutrición prioritariamente en niños menores de seis años y la población que se encuentra en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, así como de otros tipos de malnutrición, a través de la articulación entre las entidades involucradas de los tres niveles de gobierno.

- La Comisión Especial impulsará una cruzada nacional contra la anemia infantil.
- La Comisión Especial realizará una sesión extraordinaria descentralizada semipresencial, en el distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas, el 16 de agosto de 2024.

IV. PEDIDO

La congresista **JUAREZ CALLE** pidió hacer seguimiento de los oficios remitidos por la Comisión Especial, en relación al supuesto pederasta que trabaja en el Hospital Militar, video remitido por la referida congresista; y, se constituya un grupo de trabajo para abordar los temas de pornografía infantil y trata de niños, niñas y adolescentes. Así como también, expreso como inadecuadas las declaraciones tan ligeras del ministro de Agricultura, en la que dice que en el país no tenemos problemas de hambre. Acotó que, los niños, niñas y adolescentes afrontan un alto grado de anemia, por lo que todos los ministerios tienen que trabajar de manera articulada, para poder combatir la anemia.

La **PRESIDENTA**, con relación por lo expresado por la congresista Juárez Calle, manifestó van a invitar al ministro de Agricultura vaya a los lugares más recónditos del país y verifique que la población tiene sus tres comidas al día. Acotó que, es necesario que cada responsable de pliego haga una mea culpa, hay programas pero no están unificados. Agrego que, el Proyecto de Ley 8518/2024-CR, propone conformar una comisión multisectorial para que trabajen de forma unida, para ganarle a la anemia.

V. ORDEN DEL DIA

PLAN DE TRABAJO AMPLIADO

La **PRESIDENTA** manifestó que, con la finalidad de darle un nuevo impulso a las actividades de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, en cumplimiento de los objetivos, propuso al Pleno de la Comisión Especial, la aprobación del Plan de Trabajo Ampliado para el periodo anual de sesiones 2024 – 2025, que contempla básicamente:

- Velar por el interés superior del niño, niña y adolescente.
- Fiscalizar el cumplimiento e implementación de la normativa que protege a los niños, niñas y adolescentes.
- Realizar acciones de fiscalización descentralizada a nivel nacional, específicamente en la zona de frontera, comunidades nativas y comunidades indígenas, atendiendo las diferentes problemáticas de los niños, niñas y adolescentes, a fin de garantizar el mayor impacto de la intervención del Estado en la solución o reducción de los problemas que les aquejan, especialmente sobre la problemática de la violencia sexual, con enfoque territorial.
- Hacer seguimiento a todas las gestiones realizadas ante los diferentes niveles de gobierno, a fin de asegurar las atenciones, pedidos, medidas correctivas, a las diferentes problemáticas que afectan a los niños, niñas y adolescentes, comprendidas en los cuatro ejes: derecho a la educación; derecho a la salud; derecho a ser protegido contra el abandono, trabajo infantil, orfandad y riesgo de explotación, trata y abuso; y, derecho al nombre e identidad de los niños, niñas y adolescentes.
- Promover campañas multisectoriales para la atención integral de salud, consejería en salud sexual y reproductiva, salud mental y nutrición de niños y adolescentes a nivel nacional en coordinación con el sector educación, salud, programas sociales, RENIEC y sociedad civil.
- Impulsar mesas de trabajo, sesiones descentralizadas y audiencias públicas.
- Colaborar con propuestas normativas orientadas a la protección y promoción de las niñas, niños y adolescentes.
- Realizar el control político sobre el cumplimiento de las políticas públicas y normas de protección y atención a la problemática de la infancia como la orfandad, violencia, brechas educativas, anemia, desnutrición, inmunización, entre otras.
- Impulsar una "AGENDA NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA", y un encuentro de la infancia y adolescencia.
- Atender los pedidos formulados por la representación nacional en el Pleno, de fecha 13 de junio de 2024, con ocasión de la aprobación de la ampliación del plazo de la vigencia de la Comisión Especial, particularmente sobre la problemática de violencia sexual en contra de nuestros niños, niñas y adolescentes.

La congresista **JUAREZ CALLE**, propuso interactuar con legisladores de otros países de Latinoamérica, Argentina y España, Parlamento Andino, parlamentarios andinos, que hayan avanzado con relación a los derechos de los NNA

La **PRESIDENTA**, manifestó que se tiene previsto realizar un congreso internacional para articular esfuerzos, experiencias y estrategias de otros países que se encuentran más avanzados. Agradeció el aporte de la congresista Juárez Calle.

Sometida a votación el Plan de Trabajo Ampliado de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, fue **aprobada por UNANIMIDAD**, con 5 votos a favor de los congresistas LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda; CORDOVA LOBATÓN, María; PORTERO LÓPEZ, Hilda; JUAREZ CALLE, Heidi; y, SANCHEZ PALOMINO, Roberto.

---0---

En este estado, no habiendo más temas que tratar la **PRESIDENTA**, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión. No habiendo oposición. Levantó la vigesimoséptima sesión ordinaria semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria.

Eran las 10 h 27 min.

mcaz.